

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1875/18.-

Ramallo, 04 de octubre de 2018

VISTO:

La falta de mantenimiento del edificio perteneciente a la Sala de primeros Auxilios Héctor Floco de la localidad de Pérez Millán, partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la localidad de Pérez Millán se encuentra a 50 km del Hospital Gomendio en la cabecera de partido;

Que la Sala de Primeros Auxilios recibe más de 100 consultas diarias;

Que cuenta con una sala de internación en la que se atienden a pacientes en momentos de emergencia hasta su traslado o sea dado de alta;

Que en dicho lugar trabajan 26 personas y realizan guardias de 24hs. profesionales de la salud;

Que hay sectores que se llueven;

Que las cañerías de agua se encuentran en mal estado;

Que el sector destinado a residuos patológicos tiene goteras, lo cual hace que las cajas contenedoras se mojen y no sean retiradas por quien corresponde;

Que en el sector de lavadero hay olor a gas;

Que hay un baño del personal clausurado;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponde, arbitre los medios para reacondicionar los techos, cañerías, calefactores, baños y todo lo que impida en normal funcionamiento en condiciones de higiene y salubridad de la sala de primeros auxilios Héctor Floco de la localidad de Pérez Millán, partido de Ramallo.

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE